



**Ismael Ricardo Echegaray Correa
(1950-1972)¹**

Nació en Lima el 10 de junio de 1902. Era hijo de Juan F. Echegaray Farfán y María Correa Collazos de Echegaray. El matrimonio Echegaray Correa tuvo varios hijos, entre ellos: Juan (casado con Carmen Rosa Soria Menacho, 8/set/1945), Isabel (casada con Demetrio Perales), Luis (casado con Elba León, quien también laboraba en la Cámara de Diputados), Carmen, Sara e Ismael, nuestro biografiado.

Ismael Echegaray contrajo nupcias con Angélica Nash Campbell. El matrimonio domiciliaba en el jirón Orrantía 1085, en el distrito de San Isidro. El 23 de mayo de 1918 ingresó a laborar a la Cámara de Diputados como amanuense de la Secretaría. El 1 de setiembre de 1920 pasó a laborar en la misma condición en la Oficialía Mayor. Fue secretario de la delegación peruana a la Sexta Conferencia Americana (La Habana, Cuba, 4/ene-7/mar/1928); secretario relator del Tribunal Arbitral creado por Decreto Ley del 11 de mayo de 1931 para solucionar el conflicto de los choferes y las empresas de ómnibus; y secretario de la Comisión encargada de formular el Anteproyecto de Constitución, la que estuvo presidida por el doctor Manuel Vicente Villarán. Fue adscrito a la Dirección General de Prisiones (30/may/1937-24/nov/1938). En octubre de 1937 estuvo encargado de la reorganización de la Sección de Administración de Prisiones.

¹ Sólo legislativamente 1950-1951.

El 29 de setiembre de 1950 fue designado Oficial Mayor Legislativo y el 1 de diciembre del mismo año Oficial Mayor titular. En 1952 viajó a Brasil, acompañando al Presidente de la Cámara de Diputados, Juan Manuel Peña Prado –quien viajó con su hija, María Peña Roca–, en una visita oficial en respuesta a una anterior presencia de las autoridades brasileñas en nuestro país. En 1964, al establecerse en Lima el Parlamento Latinoamericano, Echegaray fue Oficial Mayor y Secretario General del mismo.

Entre sus obras podemos mencionar: *La Cámara de Diputados y las Constituyentes del Perú 1822-1965* (1965); *Reglamento Interior de las Cámaras Legislativas. Concordado con la Constitución, los códigos y las leyes, disposiciones y prácticas parlamentarias vigentes*² (1968); y *Azul y mar: poemas* (1976). De esta última obra podemos recordar el poema *El deber de dar*.

“Llamó el trotamundos a la puerta de una casa en un barrio lujoso de la vieja ciudad.

Imploró un socorro; pero la puerta que se abrió para escucharlo, se cerró sin que le dieran nada.

-Miserable! -gritó- Que el Dios de los Mundos seque tus arcas y que tus monedas se conviertan en pastillas volátiles...

Con el auxilio de alguien, que se hizo cargo de su angustia, jugó al azar y el Destino le otorgó con creces lo que los hombres le negaron.

Dueño más tarde de abundantes recursos, emprendió largo viaje.

² Elaborado con la colaboración de Francisco Daniel Brenner Acha, Suboficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso. Brenner nació en la ciudad de Lima, el 16 de febrero de 1889. Era hijo del matrimonio formado por los profesores Francisco Fabio Brenner Stelzer (1857 - 3/7/1895) y Matilde Acha García (Huancabamba, 1864 - ¿?), quienes se habían casado en la Parroquia de los Huérfanos de Lima el 7 de octubre de 1886 y ante la Municipalidad el 22 del mismo mes. Sus abuelos por línea paterna fueron Juan Christian Brenner y Regina Rosa Stelzer de Brenner; y por línea materna Ruperto Acha y Natividad García. Francisco Daniel Brenner Acha contrajo matrimonio con Rafaela Cesárea León Aranaga (25/2/1887 - ¿?) el 22 de mayo de 1909. La novia era hija de Julio León y Mercedes Aranaga de León. Fruto de esta unión fueron sus hijos: Juan Francisco (16/9/1914 - ¿?), casado con Elena Larriega Chuquizuta; Mercedes Marina (18/6/1917 - 21/12/1917); Aída Luz (31/12/1918 - 4/5/1919); Daniel Enrique (¿? - 22/5/1981), casado con María Lucila Cipriani Gray (1915 - ¿?); Ricardo Santiago (25/7/1920 - ¿?); Isabel y Graciela Brenner León. Contrajo un segundo matrimonio con Consuelo Vila Hernández (Callao, 1900 - ¿?/4/1994), con quien también tuvo descendencia: Consuelo Lucía (13/12/1930 - ¿?) y Florencia Brenner Vila (24/4/1931 - ¿?). Ingresó a laborar como amanuense-mecanógrafo a la Cámara de Diputados el 11 de agosto de 1917. A lo largo de su carrera en la institución se desempeñó como auxiliar y redactor del acta, redactor y Jefe del Departamento del Diario de Debates. En enero de 1950 fue designado Sub-Oficial Mayor de la Cámara de Diputados y del Congreso de la República. Falleció en el ejercicio del cargo el 22 de agosto de 1967, luego de haber cumplido 50 años de servicios a la Cámara de Diputados. El 14 de setiembre, a pedido del Diputado Caveró Egúsqiza, la Cámara le rindió un homenaje y guardó un minuto de silencio en su memoria. Francisco Daniel Brenner Acha recibió diversas condecoraciones, entre ellas la Medalla de la Cámara de Diputados por haber cumplido 35 años de servicios ininterrumpidos (1954) y la Medalla de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos (1956). Igualmente, las medallas cívicas del Concejo Provincial de Lima (1959) y de los Concejos distritales de Miraflores (1959) y Rímac (1962).

En cierta ruta del desierto, encontró a un pobre hombre que pedía auxilio porque moría de hambre y de sed.

-Señor: -díjole el guía:- Ese infeliz se muere de hambre y de sed.

Y el trotamundos contestó: -Entonces acelera tu marcha porque no quiero complicarme en problemas que yo no he creado.

Y el infeliz continuó consumiéndose sobre las arenas quemantes de la ruta sin fin³...

El 30 de marzo de 1951 la Cámara le reconoció como tiempo de servicios un total de 32 años, 9 meses y 23 días. Sin embargo, recién se jubiló por límite de edad el 11 de junio de 1972. Falleció en 1979⁴.

³ Fuente: <http://azulymar.walermo.com/>

⁴ Artículo elaborado por Fernando Ayllón Dulanto. Sitio Web del Museo del Congreso y de la Inquisición.